INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE

Vía Plato – Salamina PR 86+0700 Ruta Nacional 2701

Martes, 4 de marzo de 2025

versión 01 – feb 16 de 2022

Mes reportado: marzo de 2025

ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 1 CONSORCIO ORPO 136
CONTRATO No. 1968 - 2024

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día 4 de marzo de 2025 en la Ruta 2701, alrededor de la 9:00 a.m. en la vía Plato – Salamina ruta 2701, en el tramo que conduce del municipio de Cerro de San Antonio a Piñon, en el que se ve involucrado 1 moto-carro (motocicleta con cabina para tripulante).

Vehículo No. 1, tipo motocicleta, condiciones del motorizado desconocido.

DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía Plato – Salamina, sector que conduce de Cerro de San Antonio a El Piñón en el PR 86+0700 lado derecho de la Ruta 2701. Las condiciones climáticas en el momento del accidente eran normales con sol y con estado de la superficie seca.

Se accidente se da cuando la motocicleta adaptada como motocarro se sale de la calzada e impacta con un poste de madera de un cerco paralelo a la vía; aparentemente el hecho se da cuando se impartía instrucción a un aprendiz el cual pierde el control del automotor, se sale de la calzada e impacta con un poste de madera.

En el accidente resulta 1 persona con lesiones leves que es trasladado en otra motocicletas al centro medico mas cercano.

1.1. Geometría de la vía:

El sitio donde acurre el accidente se encuentra en afirmado, pero en condiciones apropiadas para el tránsito de todo tipo de vehículos. El tramo donde acurre el accidente corresponde a una tangente con visibilidad superior a los 100 metros en ambos sentidos de circulación, el tramo es una vía sin pavimentar con escasos huecos y el material se encontraba en buen estado gracias a las condiciones climáticas (tiempo seco).

1.2. Estado del tiempo:

Las condiciones climáticas en el momento del accidente eran seca y soleado.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

2.1. PLANO GENERAL

(Incluir fotografías generales del sitio donde ocurrió el accidente. Si los datos son tomados de informes de la policía de tránsito el Administrador Vial deberá acudir al lugar del accidente y tomar las panorámicas correspondientes)





2.2. PLANO DE DETALLE

(Fotografías relevantes que por ejemplo muestren existencia de obstáculos visuales permanentes o temporales. Si se han dejado huellas sobre la vía reconocidas en la escena deberá aparecer la fotografía correspondiente de la misma. En lo posible tomar la longitud de la huella e indicar su dimensión en la fotografía)

No hay obstáculos visuales permanentes o visuales en la vía.

2.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

(Debe incluirse las fotografías donde se incluya la fecha de instalación de la señal)

No existe señalización vertical ni horizontal en este tramo.

NOTA: El tramo se encuentra en afirmado por lo tanto no hay señalización horizontal y ni tampoco se han instalado señales verticales de ningún tipo.

2.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE

(De ser posible deberán anexarse fotografías de los accidentes presentados, de lo cual debe aparecer fotografías de detalle de los daños ocasionado)



El accidente se produce por una salida de la calzada y posterior impacto con un poste de madera de un cerco paralelo a la via nacional; en la fotografía se puede observar que el vehículo no sufrió mayores daños a excepción de la sección frontal en el que se nota la pérdida de la farola.

3. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
09:00 a.m.	Ocurrencia accidente.
09:10 a.m.	El conductor del vehículo es transportado al hospital
09:15 a.m.	Llegan testigos y microempresarios.

4. DETALLE VEHÍCULO INVOLUCRADOS

Informe de Accidentes de Tránsito. N/A.

Vehículo N°1

- TIPO Motocarro
- MARCA Desconocida.
- PLACAS Desconocida.
- COLOR Desconocida.

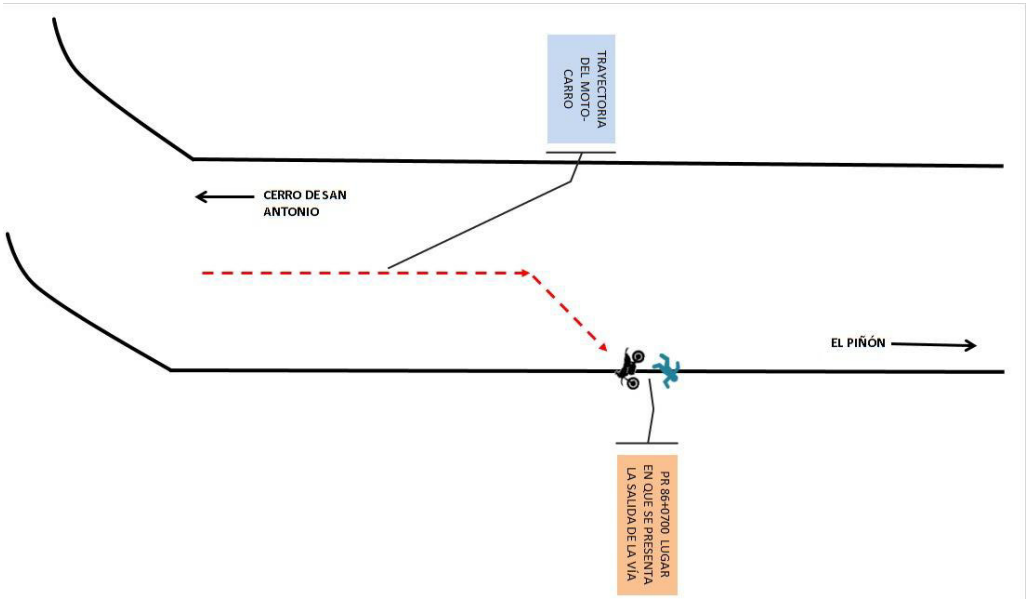
Nota aclaratoria No.2: En el vehículo se transportaban 2 personas, y aparentemente de las cuales una de ellas le enseñaba maniobras de conducción al otro, por lo tanto, la principal hipótesis obedece a la impericia al manejar.

No se tenía permiso para hacer este tipo de actividades en el tramo de vía mencionado.

5. HIPÓTESIS

5.1. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

(Este bosquejo generalmente se incluye en los informes de la policía de tránsito, debe verificarse que los contenga y en dado caso anexarlos, o levantarlo a manera de hipótesis)



ESQUEMA DEL ACCIDENTE PR 87+0600 SENTIDO CERRO DE SAN ANTONIO-EL PIÑÓN, DE LA RUTA NACIONAL 2701

- Posibles Causas:

Vehículo N° 1. 150. Impartir enseñanza automovilista sin autorización.

139. Impericia en el manejo.

6. CONCLUSIÓN

El accidente ocurre con una motocicleta a la altura del PR86+0700 lado derecho de la vía Plato – Salamina ruta 2701, entre los municipios de El Piñón y Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena. El motociclista iba con otro pasajero al momento de los hechos, según los relatos de los testigos, uno le estaba enseñando al otro a manejar el motorizado, por ende, se asume que el accidente se provoca por la impericia en el manejo del vehículo.

El tramo donde ocurre el accidente corresponde a un tramo en afirmado en buenas condiciones (buena compactación y en estado seco) y en tramo de tangente con visibilidad superior a los 100 metros en ambos sentidos de la vía.

Se accidente se da cuando la motocicleta adaptada como motocarro se sale de la calzada e impacta con un poste de madera de un cerco paralelo a la vía; aparentemente el hecho se da cuando se impartía instrucción a un aprendiz el cual pierde el control del automotor, se sale de la calzada e impacta con un poste de madera.

En el accidente resulta 1 persona con lesiones leves que es trasladado en otra motocicleta al centro médico más cercano.

7. CONSIDERACIONES:

Cada caso que ocurre en nuestra ruta nos compromete más para llegarles a los usuarios con las campañas de prevención vial, siempre entregando un mensaje de responsabilidad, campañas que reducen la accidentalidad. La policía realiza campañas para instruir a pobladores y usuarios para que estén alejados de los malos comportamientos en la vía, respetando señales de tránsito, manteniéndose sobrios al momento de conducir, y lejos de conductas inapropiadas.

ANEXOS

2 folios, Formato 01 - Accidentes SEI (ACC-01)
6 folios, Formato SIG Accidentalidad
8 folios, Formato 02 – Complemento Accidentalidad
3 folios, Lista de chequeo

ALEXANDER MEJÍA ESCOBAR
Firma
Ingeniero residente
Administración Vial

Informe Policial de Accidentes de Tránsito. N/A.

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORESDE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 15 -- MAGDALENA

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [1]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: 1

PAGINA: 1 DE 2

CODIGO: DT-AMV- 15 - 01 -

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 03 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: PLATO - SALAMINA

CODIGO DE VIA: 2701

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 04 M 03 A 25

HORA: H 09 M 00

DIA SEMANA: MARTES

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 086 0700

LADO: LI [■] LD [■]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 01

HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 01

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [■] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [ ] OTROS:

TOMA DE DATOS:

REALIZADO POR: ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1 - TERRITORIAL MAGDALENA

REVISADO POR: ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1 - TERRITORIAL MAGDALENA

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

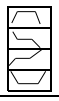
01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [■] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [■] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [■] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [ ] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [■] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [ ] OTROS

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [ ] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [■] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.		
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA.	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES '	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	217 [ ]	OTRA. Fallas mecanicas en sistema de suspensión
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZ	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	306 [ ]	HUECOS.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	308 [ ]	OTRAS.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [■]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
116 [ ]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA. Perdida control del vehiculo	411 [ ]	OTRAS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.	506 [ ]	OTRA.
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [■]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
[ ] + [ ]	I [ ] D [ ]	[ ]	[ ]
[ ] + [ ]	I [ ] D [ ]	[ ]	[ ]
[ ] [ ]	I [ ] D [ ]	[ ]	[ ]
[ ] [ ]	I [ ] D [ ]	[ ]	[ ]

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 03 [ ]

02 [ ] 04 [ ]

05 [■] NO EXISTE

COMENTARIOS: La vía se encuentra en material de afirmado, no hay señalización cercana

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORESDE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 15 -- MAGDALENA

CONCESION: ☐ MANTENIMIENTO INTEGRAL: ☐ A.M.V.: 1

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: 1

PAGINA: 02 DE 02

CODIGO: DT-AMV- 15 - 01 - ☐☐☐

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 03 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: PLATO - SALAMINA

CODIGO DE VIA: 2701

ELEMENTO: ☐

CALZADA: X

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 04 M 03 A 25

HORA: H 09 M 00

DIA SEMANA: MARTES

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 086 0700

LADO: LI ■ LD ■

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 01 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 01 MUERTOS 00





PR 86+0700 RUTA 2701
MARGEN: N.A.





PR 86+0700 RUTA 2701
MARGEN: N.A.

INFORME ACCIDENTALIDAD MES: MARZO 2025 ADMINISTRADOR VIAL:

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTRUCTURA DI

ADMINISTRADOR VIAL			UBICACIÓN								SECTOR			
ID	Territorial	Grupo AMV	Vía	Sector	PR	Distancia PR (m) (entero)	Calzada	Lado	Fecha del accidente (dd/mm/aaaa)	Hora	Zona	Condición meteorológica	Estado de la superficie	Terreno
1	15 - Magadalena	1	2701	Plato - Salamina	86	700	01 - Única	Derecho	4/03/2025	9:00	02 - Rural	04 - Sol	05 - Grava suelta (Material suelto)	01 - Plano

CONSORCIO ORPO 136

EL ARCHIVO.

CONDICIONES				VÍCTIMAS			CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE			
Sección típica	**Geometría**	**Iluminación artificial**	**Visibilidad**	**Número de heridos (entero)**	**Número de muertos (entero)**	**Número de víctimas (entero)**	**Clase de accidente**	**Hipótesis del Accidente**	**Elemento involucrado 1**	**Elemento involucrado 2**
01 - Terraplén	03 - Recta	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	1	0	**1**	06 - Salida de la vía sin volcarse	139 - Impericia en el manejo.	10 - Motocicleta	

Elemento involucrado 3	Elemento involucrado 4	Tipo de señal vertical 1	Código de señal vertical 1	Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación	Tipo de señal vertical 2	Código de señal vertical 2	Lado	PR

SEÑALIZACIÓN											
Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación	Tipo de señal vertical 3	Código de señal vertical 3	Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación	Tipo de señal vertical 4	Código de señal vertical 4

Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación	Tipo de señal horizontal 1	Tipo de señal horizontal 2	Tipo de señal horizontal 3	Tipo de señal horizontal 4

FUENTE DE LA INFORMACIÓN						
Procedencia 1	**Número de informe policial (texto) (10 caracteres)**	**Procedencia 2**	**Procedencia 3**	**Realizado por (texto) (50 caracteres)**	**Fecha de Diligenciamiento (dd/mm/aaaa)**	**Observaciones (texto) (200 caracteres)**
02 - En el lugar del accidente				Alexander Mejía Escobar	4/03/2025	La hipotesis de accidente es 139 impericia en el manejo (causa mas probable de la salida de calzada).

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X		6	
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	
3	Copia escaneada informes policiales		X	N.A	Accidente reportado por equipo de mantenimeinto rutinario
4	Copia escaneada otra documentación importante	X		2	Formato ACC-01 (2 folios)
5	Registro fotográfico completo		X		
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		6	
7	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		3	
8	Información subida a sistema Hermes		X		
9	Observaciones del administrador vial		X		

ALEXANDER MEJÍA ESCOBAR
ADMINISTRADOR VIAL
FIRMA

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Por medio de la información reportada por la cooperativa de trabajo asociado a la administración vial	N.A	N.A		X	
Por el momento la SETRA-DEMAG quien tiene el tramo a cargo para reportar la accidentalidad, no se ha pronunciado al respectivo ni ha emitido el informe respectivo con la información.					

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV

ALEXANDER MEJÍA ESCOBAR
ADMINISTRADOR VIAL
FIRMA

ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRA	CLASE VEHI
1	15 - Magdalena	1	2701	86	700	Izquierdo	Longitud -74.781346 W Latitud 10.327523 N	4/03/2025	9:00	9:10	06 - Salida vehículo sin volcarse	1	Motocicleta

PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
				F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
Sin placa	Particular	Herido	2		X		X	Herido	Particular	El Piñón-Cerro de San Antonio	N/A	Ninguno	Ninguno

ID	**Codigo**	**PR**	**μ**	**d**	**α**	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \propto)}$
1	2701	86+0700	0,7	no existe	0,01	#¡VALOR!

Observaciones: En el sector la velocidad no esta reglamentada, se trata de un tramo sin pavimentar y el dia del accidente no se identifico huella de frenado

ALEXANDER MEJÍA ESCOBAR
ADMINISTRADOR VIAL
FIRMA

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

Fotografías generales del sitio donde ocurrió el accidente

Si los datos son tomados de informes de la policia de tránsito el Administrador Vial deberá acudir al lugar del accidente y tomar las panorámicas correspondientes





2. PLANO DE DETALLE

Fotografías relevantes que por ejemplo muestren existencia de obstáculos visuales permanentes o temporales

Si se han dejado huellas sobre la vía reconocidas en la escena debéra aparecer la fotografía correspondiente de la misma. En lo posible tomar la longitud de la huella e indicar su dimensión en la fotografía

No hay existencia de obstaculos visuales en la via.

3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)

No existe señalización horizontal ni tampoco vertical en este tramo debido a que se encuentra en afirmado.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE

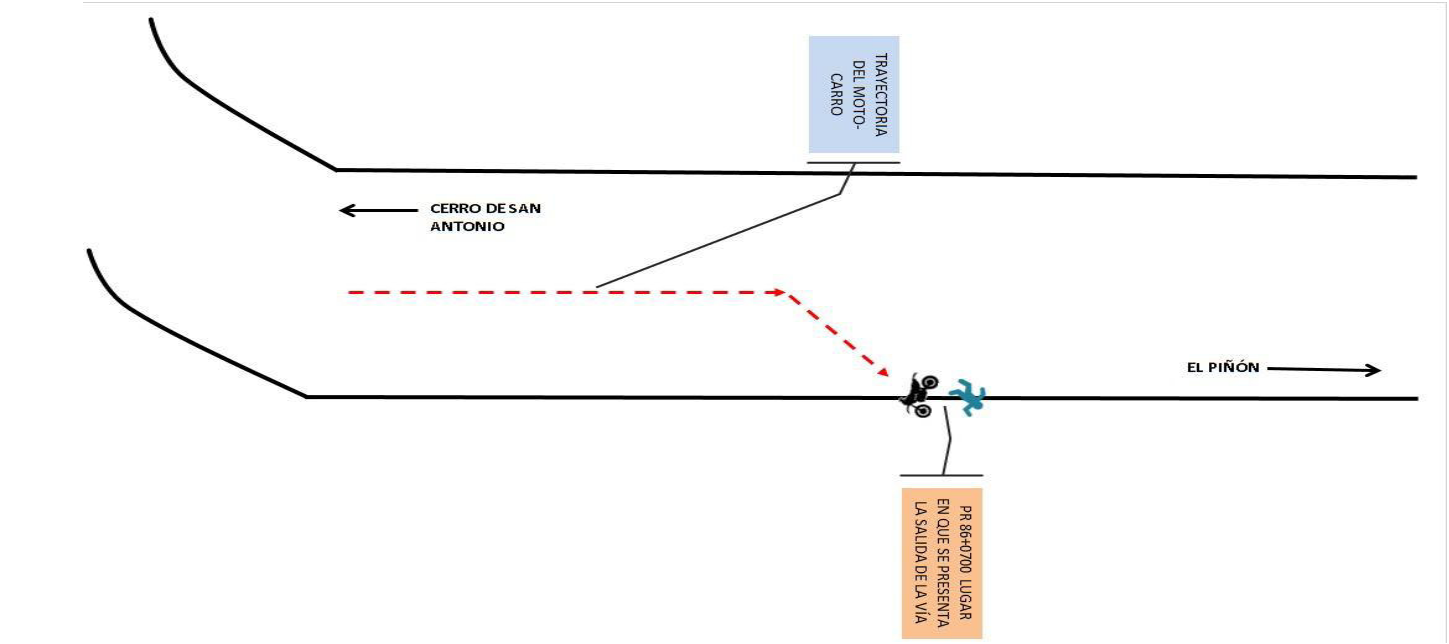
De ser posible deberán anexarse fotografías de los accidentes presentados, de lo cual debe aparecer fotografías de detalle de los daños ocasionados





5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

Este bosquejo generalmente se incluye en los informes de la policía de tránsito, debe verificarse que los contenga y en dado caso anexarlos



6. OBSERVACIONES

(El administrador vial con base en la información recolectada, dará su concepto al respecto de cada uno de los accidentes sucedidos en el periodo evaluado, así como dará las recomendaciones pertinentes en caso dado)

El accidente ocurre con una motocicleta a la altura del PR86+0700 lado derecho de la vía Plato – Salamina ruta 2701, entre los municipios de El Piñón y Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena. El motociclista iba con otro pasajero al momento de los hechos, según los relatos de los testigos, uno le estaba enseñando al otro a manejar el motorizado, por ende, se asume que el accidente se provoca por la impericia en el manejo del vehículo.

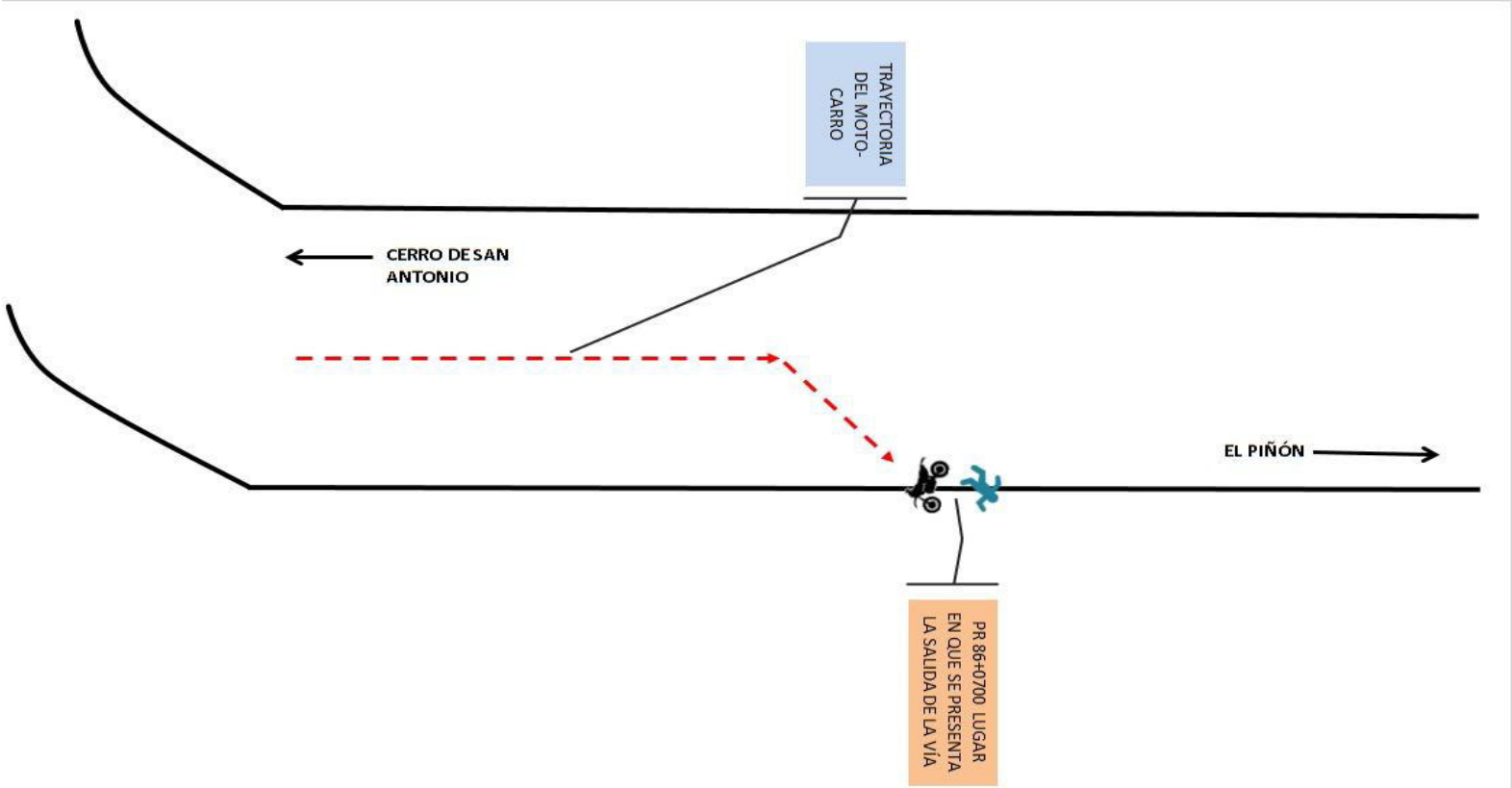
El tramo donde ocurre el accidente corresponde a un tramo en afirmado en buenas condiciones (buena compactación y en estado seco) y en tramo de tangente con visibilidad superior a los 100 metros en ambos sentidos de la vía.

Se accidente se da cuando la motocicleta adaptada como motocarro se sale de la calzada e impacta con un poste de madera de un cerco paralelo a la vía; aparentemente el hecho se da cuando se impartía instrucción a un aprendiz el cual pierde el control del automotor, se sale de la calzada e impacta con un poste de madera. En el accidente resulta 1 persona con lesiones leves que es trasladado en otra motocicleta al centro médico más cercano.

ALEXANDER MEJÍA ESCOBAR
ADMINISTRADOR VIAL
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

Este bosquejo generalmente se incluye en los informes de la policía de tránsito, debe verificarse que los contenga y en dado caso anexarlos



ALEXANDER MEJÍA ESCOBAR
ADMINISTRADOR VIAL
FIRMA

OBSERVACIONES

(El administrador vial con base en la información recolectada, dará su concepto al respecto de cada uno de los accidentes sucedidos en el periodo evaluado, así como dará las recomendaciones pertinentes en caso dado)

El accidente ocurre con una motocicleta a la altura del PR86+0700 lado derecho de la vía Plato – Salamina ruta 2701, entre los municipios de El Piñón y Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena. El motociclista iba con otro pasajero al momento de los hechos, según los relatos de los testigos, uno le estaba enseñando al otro a manejar el motorizado, por ende, se asume que el accidente se provoca por la impericia en el manejo del vehículo.

El tramo donde ocurre el accidente corresponde a un tramo en afirmado en buenas condiciones (buena compactación y en estado seco) y en tramo de tangente con visibilidad superior a los 100 metros en ambos sentidos de la vía.

Se accidente se da cuando la motocicleta adaptada como motocarro se sale de la calzada e impacta con un poste de madera de un cerco paralelo a la vía; aparentemente el hecho se da cuando se impartía instrucción a un aprendiz el cual pierde el control del automotor, se sale de la calzada e impacta con un poste de madera. En el accidente resulta 1 persona con lesiones leves que es trasladado en otra motocicleta al centro médico más cercano.



ALEXANDER MEJÍA ESCOBAR
ADMINISTRADOR VIAL
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVÍAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros	Testigos		

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUÓ LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS	X		
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS	X		

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
X		

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVÍAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		X

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVÍAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVÍAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO.

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
X		

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE CONCAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		X

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVÍAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIONECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	